



GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI SA

Dir.: Comunidad Shumiral

Telf.: 0959116696

RUC: 0791793297001

PONCE ENRIQUEZ- AZUAY

COMPAÑÍA GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI SA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE

NOTA 1

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La compañía **GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI SA.** con numero de RUC **0791793297001** y Representante Legal **ZHAO YILONG** tiene como Actividad Económica Principal la **Venta al por mayor de minerales metalíferos, Explotación de minerales y Exploración minera.** El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, están ubicadas en la Provincia de El Oro, Cantón: Zaruma, Parroquia Zaruma y Ciudadela Urbanización Sur.

Los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por los Socios de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 06 de abril de 2018.

NOTA 2

ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA

ACTIVO

CAJA-BANCOS.-

Se registra un valor en Bancos de 152.749,90, el mismo que es para justificar cuentas pendientes del año 2017 como sueldos y obligaciones con el IEES.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.-

La compañía por estar recién constituida invirtió 189051.17 en equipos, maquinarias y construcciones para poder ejecutar la actividad productiva y de venta.

CUENTA CONTABLE	TOTAL
MAQUINARIA Y EQUIPO	19.454,53
CONSTRUCCIONES EN CURSO	18.132,21
MUEBLES Y ENSERES	11.998,94
VEHICULOS	49.215,49
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	90.250,00
SUMA	189.051,17

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR.-

Se registra un valor de 1'000.000,00 de dólares americanos por un préstamo a la Compañía Hong Kong Forever View International Trade Limited, acto que se justifica con un contrato

firmado bajo la Ley Internacional y los reglamentos correspondientes de la Cámara Comercial Internacional (ICC) y que tiene sus rendimientos legales. Adjunto el Contrato entre ambas empresas.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://e-services.judiciary.hk/ipoereg/?locale=en" 此項文件加簽僅就公共文件上簽署的真確性、簽署人的身分及，如適用的話，文件上的蓋章蓋印予以證明。此項文件加簽並不就文件的內容作出證明。就發出此文件加簽之查詢，見 "https://e-services.judiciary.hk/ipoereg/?locale=zh-HK"

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: 國家地區	Hong Kong, China 中國香港		
This public document 此公共文件			
2. has been signed by 簽署人為	Iu Po Shing		
3. acting in the capacity of 其行事的身分為	Notary Public 公證人		
4. bears the seal / stamp of 蓋有的蓋章/蓋印	Iu Po Shing		
Certified 加簽證明			
5. at 在	High Court 高等法院	6. the 於	18 SEP 2017 2017年09月18日
7. by 白	Andy HO Registrar, High Court 何志賢 高等法院司法常務官		
8. No 編號	33136 / 2017		
9. Seal / stamp: 蓋章/蓋印		10. Signature: 簽署	<i>Andy Ho</i>

Reference Code 參考編號: FCDF3411





环球矿业
GLOBALMINING

GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI SA

Dir.: Comunidad Shumiral
Telf.: 0959116696
RUC: 0791793297001
PONCE ENRIQUEZ- AZUAY

金精矿购销合同

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONCENTRADOS DE ORO

金精矿采购合同

合同号: HQ201701

日期: 2017年3月29日

以下签订的合同是一份依照国际法和国际商会 (ICC) 有关规章制度实施并具有法律约束力的文件。

卖方: Global Mining International GLMI SA

地址: Atrás de un Parque Infantil, Urbanización Sur, Parroquia Zaruma, Cantón Zaruma, Provincia El Oro, Ecuador

下称: 卖方

及

买方: 香港恒景国际贸易有限公司

地址: FLAT/RM 19C, LOCKHART CENTRE, 301-307 LOCKHART ROAD, WAN CHAI, HONG KONG

下称: 买方

买卖双方同意按下列规格和条款购买金精矿:

1. 品质及货物描述

1.1 品名: 金精矿粉

1.2 原产地: 厄瓜多尔

1.3 金含量: 20g/干吨以上

1.4 数量: 10,000.00 吨左右

1.5 可分批装运

1.6 该货物必须是无害无辐射, 适合熔炼和精炼。

2. 货运交付

2.1 FOB 厄瓜多尔主要港口, 按照 2010 年国际贸易术语解释通则解释。

2.2 包装: 袋装。

2.3 起运港: 瓜亚基尔



GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI SA

Dir.: Comunidad Shumiral
Telf.: 0959116696
RUC: 0791793297001
PONCE ENRIQUEZ- AZUAY

金精矿购销合同

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONCENTRADOS DE ORO

2.4 目的地: 中国 天津新港

2.5 交货期: 2019年4月30日前

3. 称重、取样和水份确定

由买卖双方共同取样化验, 卖方在装货地开立重量与分析检验认证, 显示该批商品的柜号、封条号、干重、湿重、含水量及含金量。

4. 价格

4.1. 基本价格: 自每批货物取样之日起 15 日内, 由卖方选择时间点通知买方结算, 自买方在收到卖方结算通知之日起, 由买方自由选择未来三日内的任意时间点的金价作为结算价格。金价以伦敦金市场协会(LBMA)的现货黄金购买者的价格为准, 伦敦金市场协会网站如下 <http://www.lbma.org.uk>。

4.2 厄瓜多尔主要港口离岸价 (FOB), 价格按照含金量以美元计算。

4.3. 订价的公式:

价格系数由双方根据每批交货的含金量确定。

每批货物金额 = 含金量 × 金价 × 价格系数(%) × 干吨数量

5. 支付方式

合同签订后买方向卖方支付 1,000,000.00 美元 (壹佰万美元) 作为预付款, 此预付款可分期支付给卖方。卖方开始交货后, 每月以预付款中的 4 万美元抵扣货款。每批货物发出后, 买方根据发货的重量和双方认可的化验结果, 按照合同中第 4 项约定的价格和计价系数, 向卖方支付预付款抵扣后剩余部分的货款。

6. 索赔

合同条款供买卖双方共同遵照执行, 如任何一方违约, 应赔偿给守约方造成的一切经济损失。

7. 不可抗力

由于人为不可抗力原因, 使卖方不能在合同规定期限内交货或者不能交货, 卖方不用负责任。但卖方在不可抗力原因发生的 14 天内应以传真通知买方, 并以挂号函向买方提交有关政府机关或者商会所出具的不可抗力原因证明。在此情况下, 卖方仍有责任采取一切必要措施加快交货。

8. 仲裁

凡因本合同引起的或与本合同有关的任何争议应协商解决。若协商不成, 应提交厄瓜多尔法院裁决, 对双方均有约束力。



环球矿业
GLOBALMINING

GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI SA

Dir.: Comunidad Shumiral
Telf.: 0959116696
RUC: 0791793297001
PONCE ENRIQUEZ- AZUAY

金精矿购销合同
CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONCENTRADOS DE ORO

9. 装船通知

一经装载完毕，卖方应在 72 小时内以邮件或传真方式通知买方合同编号、品名、已发运数量、发票金额、毛重、船名及启程日期等。

10. 保密

所有本合同约定的内容应由双方保密地保存，任一方在未获得另一方书面同意的情况下，不得揭露本合约的任何内容。

11. 合同的有效性

11.1. 本合同自双方签字盖章之日起生效，有效期两年。

11.2. 本合同一式两份买方和卖方各持一份，采用中文及西文两种语言同具效力。

11.3. 本合同未提及却是至关重要的事宜，须经买卖双方协商同意后方可作为本合同的附录。本合同的附录是本合同不可分割的部分，具有同等约束力。

11.4. 上述还未提到的条款和情况遵循国际商会国际贸易术语解释通过 2010 和其它修正版本。

For and on behalf of
HONGKONG FOREVER VIEW INTERNATIONAL TRADE LIMITED
香港恒远国际有限公司
Authorized Signature(s)

买方签署
签署日期: 2017.3.29

卖方签署

签署日期: 2017.3.29





GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI SA

Dir.: Comunidad Shumiral
Telf.: 0959116696
RUC: 0791793297001
PONCE ENRIQUEZ- AZUAY

金精矿购销合同

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONCENTRADOS DE ORO

Contrato de Compra de Concentrados de Oro

No. de Contrato: HQ201701

Fecha: 29-03-2017

El contrato firmado aquí en lo siguiente es un documento bajo la Ley Internacional y los reglamentos correspondientes de la Cámara Comercial Internacional (ICC) y que tiene sus rendimientos legales.

Vendedor: Global Mining International GLMI SA

Dirección: Atrás de un Parque Infantil, Urbanización Sur, Parroquia Zaruma, Cantón Zaruma, Provincia El Oro, Ecuador

En adelante, se denomina "el vendedor"

Y

Comprador: HONGKONG FOREVER VIEW INTERNATIONAL TRADE LIMITED

Dirección: FLAT/RM 19C, LOCKHART CENTRE, 301-307 LOCKHART ROAD, WAN CHAI, HONG KONG

En adelante, se denomina "comprador".

El comprador y el vendedor acuerdan que se compran minerales concentrados de oro según las especificaciones y cláusulas siguientes:

1. CALIDAD Y DESCRIPCIÓN

1.1 Nombre de la mercancía: Minerales concentrados de oro

1.2 Origen: Ecuador

1.3 Contenido del oro: más que 20 gramos por tonelada métrica seca (tms)

1.4 Cantidad: Aproximadamente 10.000,00 (Diez mil) toneladas

1.5 Se permite embarques parciales

1.6 La mercancía debe ser inocua y no debe tener radiación, y debe ser adecuada para el proceso de fundición y refinación.

2. TRANSPORTE Y ENTREGA

2.1 FOB Puerto principal de Ecuador, según las explicaciones del INCOTERMS 2010

2.2 Embalaje: En bultos.

2.3 Puerto de salida: Guayaquil



GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI SA

Dir.: Comunidad Shumiral
Telf.: 0959116696
RUC: 0791793297001
PONCE ENRIQUEZ- AZUAY

金精矿购销合同

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONCENTRADOS DE ORO

Puerto de destino: Puerto de Xingang, China

2.5 Plazo de entrega: Antes del 30 de abril de 2019.

3. PESAJE, MUESTREO Y DETERMINACIÓN DE HUMEDAD

El comprador y el vendedor toman juntos las muestras y las analizan, y se determinan por los certificados de peso y de análisis y verificación, expedidos por el verificador en el lugar del embarque, en los certificados se muestran el número de contenedores de la partida de mercancía, el número de sellos, el peso seco, el peso húmedo, el tenor de humedad y el tenor de oro.

4. PRECIO

4.1. El precio básico: Dentro de los 15 días después de la fecha del muestreo de cada envío, el vendedor seleccionará un punto de tiempo para notificar al comprador de la liquidación. Desde la fecha de recepción de la notificación de la liquidación, el comprador tiene la libertad de seleccionar el precio del oro de cualquier punto de tiempo de los próximos 3 (tres) días como el precio de liquidación. El precio de oro, se fija de acuerdo con el precio oficial de comprador de oro y plata de London de LBMA, como lo que se publica en el sitio de Web <http://www.lbma.org.uk>.

4.2 Precio FOB Puerto principal de Ecuador, y el precio será calculado en dólares estadounidenses según el tenor del oro.

4.3. Fórmula de cotización:

El radio o porcentaje de cotización (%) se determinará por ambas partes según la ley de oro

El valor de cada partida de mercancías = Ley de oro × Precio de oro × Porcentaje de Cotización (%) × Cantidad de toneladas secas.

5. FORMA DE PAGO

Después de la firma del contrato, el comprador pagará al vendedor el importe de USD \$ 1.000.000,00 (un millón de dólares estadounidenses) en concepto de prepago, y este pago se puede realizar parcialmente por etapas. Una vez que el vendedor empiece a realizar la entrega, cada mes se descontará del prepago USD 40.000 como una parte del pago de las mercancías. Después del envío de cada partida de mercancías, basando en el resultado del peso y resultado de prueba aceptado por ambos, y de acuerdo con el precio y porcentaje de cotización acordados en el artículo 4 del contrato, el comprador pagará al vendedor el resto del valor de las mercancías entregadas, descontando la parte pagada por el prepago.

6. RECLAMACIÓN

Ambas partes deben cumplir con los términos del contrato, si cualquiera de las partes no cumple, debe indemnizar por todas las pérdidas económicas incurridas por lo tanto a la otra parte que cumple.



环球矿业
GLOBALMINING

GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI SA

Dir.: Comunidad Shumiral
Telf.: 0959116696
RUC: 0791793297001
PONCE ENRIQUEZ- AZUAY

金精矿购销合同

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONCENTRADOS DE ORO

FUERZA MAYOR

Si por razones de fuerza mayor, el vendedor no puede entregar la mercancía dentro del plazo determinado por el contrato o no puede realizar la entrega, el vendedor no asumirá la responsabilidad. Pero el vendedor debe avisar al comprador por FAX dentro de 14 días después del acaecimiento de la fuerza mayor, y entregar por carta certificada al comprador el certificado de razones de fuerza mayor expedido por la entidad gubernamental correspondiente o la cámara de comercio. En este caso, el vendedor tiene aún la responsabilidad de tomar todas las medidas necesarias por acelerar la entrega.

8. ARBITRAJE

Todas las discrepancias producidas por este contrato o concernientes a este contrato, se deben resolver por negociaciones. Si las negociaciones no resuelven, se deben someter a los tribunales de Ecuador y el laudo tendrá efectos a ambas partes.

9. AVISO DE EMBARQUE

Una vez terminado el embarque, el vendedor deber avisar al comprador por correos o fax dentro de 72 horas el número del contrato, el nombre de la mercancía, la cantidad enviada, el monto de la factura, el peso bruto, el nombre de la embarcación y la fecha de salida etc..

10. CONFIDENCIAL

Todos los contenidos de este contrato deben ser guardados confidencialmente por ambas partes. Cualquiera no puede revelar ningún contenido del contrato, sin el permiso por escrito de la otra parte.

11. EFECTIVIDAD DEL CONTRATO

11.1. El contrato entrará en vigor desde la fecha en que ambas partes lo firman y lo sellan, y será válido por 25 meses.

11.2. Este contrato tiene un mismo contenido en dos ejemplares, y cada una de ambas partes del comprador y el vendedor tiene uno, y se utiliza dos idiomas, chino y español, ambos tienen efectos mismos.

11.3. Los asuntos no aludidos por este contrato pero muy importantes, tienen que ser negociados por ambas partes, cuando llegan a un acuerdo, recién pueden ser el anexo del presente contrato. Los anexos de este contrato es la parte no separable del mismo, y tiene los mismo efectos.

11.4. Las cláusulas y condiciones no aludidas arriba, se efectúan según el Incoterms 2010 y otras versiones de ajuste.

Firmado por el comprador
For and on behalf of INTERNATIONAL TRADE LIMITED
香港恆景國際貿易有限公司
Fecha: 2017.3.29

Firmado por el vendedor
GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI SA
环球矿业
GLOBALMINING
RUC: 0791793297001
Fecha: 2017.3.29



GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI SA

Dir.: Comunidad Shumiral
 Telf.: 0959116696
 RUC: 0791793297001
 PONCE ENRIQUEZ- AZUAY

OTROS PASIVOS CORREINTES.-

Valor pendiente de pago por 117.129,48 dólares americanos para la cancelación de Obligaciones con el IESS y Sueldo y Salarios del mes de diciembre del año 2017.

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO.-

La aportación del Capital fue de un total de 100.000,00 por los 2 Socios que conforman la Compañía.

SOCIOS	TOTAL DE APORTE
ZHAO YILONG	70.000,00
TAO XIHAI	30.000,00
SUMA	100.000,00

NOTA 3

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.-

En el año 2017 tenemos un total de ingreso de 292.607,65 dólares americanos por ventas locales y exportaciones a China en las cuales se cancela el 2% a Servicio de Rentas Internas por Retenciones Comercialización de Minerales u Otros de Explotación Regulada código 1033.

INGRESOS	TOTAL
VENTAS LOCALES CON TARIFA DIFERENTE A 0%	7.600,32
EXPORTACIONES DE BIENES	285.007,33
SUMA	292.607,65



GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI SA

Dir.: Comunidad Shumiral

Telf.: 0959116696

RUC: 0791793297001

PONCE ENRIQUEZ- AZUAY

COSTOS Y GASTOS

Valores totales de Costos y Gastos por 1'088.147,39 los cuales tienen su respaldo a través de facturas, notas de ventas y documentos tributarios.

CUENTA	TOTAL
COSTO	709.386,83
GASTO	378.760,56
SUMA	1'088.147,39

NOTA 4

CONCILIACION TRIBUTARIA

PERDIDA DEL EJERCICIO.-

La conciliación efectuada según los valores declarados de la compañía en el año 2017 y registrados en el Formulario 101 Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes, tiene como resultado una Perdida del Ejercicio de **795.539,74** dólares americanos.

La pérdida que se obtuvo del total de los valores de Ingresos y Egresos que se efectuaran en el año 2017, es ejecutada con una INVERSION dado que la empresa fue constituida en el mismo año y su actividad económica empezó en el mes de julio.

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).